

RESOLUCION Nº 125 /67

EXYTE. Nº 7.123<sup>bis</sup>/67 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 11 de octubre de 1967.-

Considerando:

Que habiéndose dispuesto con anterioridad la contratación -a título de prueba- de una máquina fotocopiadora con la firma "Xerox Argentina Industrial y Comercial S.A." y atento la conveniencia que su empleo ha permitido experimentar como asimismo la circunstancia de haberse autorizado su uso a los restantes tribunales de / la capital -acordada de 29 de septiembre ppdo.-, corresponde autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para formalizar el contrato respectivo con la mencionada firma, con arreglo a las condiciones propuestas y a las normas legales y reglamentarias respectivas.

Por ello, se resuelve autorizar a la Dirección Administrativa y Contable para formalizar contrato de locación de una / máquina fotocopiadora Xerox con la firma referida en la presente resolución y de acuerdo a lo en ella establecido. EDUARDO A. GENTZ BASUALDO

ES COPIA

